LPN Nº 47/2022 "ADQUISICIÓN DE SET DE BOMBAS DE INFUSIÓN CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 414.924.

ADENDA Nº 03, AL CONTRATO ABIERTO Nº 850/2022 – FIRMA INFOTEC S.A.

Entre el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por la **Sra. Patricia Carolina Luraschi Patri**, con Cédula de Identidad Nº 1.124.108, Directora General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designada por Resolución D.G.R.R.H.H. Nº 062, de fecha 18 de Agosto de 2023, facultada a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.A.F. N° 398, de fecha 13 de Marzo de 2024, denominado en adelante el **CONTRATANTE,** por una parte, y, por la otra, la Firma **INFOTEC S.A.**, con **RUC Nº 80021897-3**, domiciliada en las calles Cañada del Carmen Nº 2565 casi América, de la Ciudad de Luque, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Alberto Daniel Riquelme Segovia**, con Cédula de Identidad N° 4.150.483, según Poder Especial, Esc. Nº 81, otorgado por la Escribana Analía Doldan de Mateu, con Reg. Nº 602, otorgado por la Escribana Alicia Ruiz Díaz de Camp. Reg. Nº 745, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente adenda al contrato para la **"ADQUISICIÓN DE SET DE BOMBAS DE INFUSIÓN CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL MSPYBS – PLURIANUAL",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Por Nota D.G.G.I.E.S./D.G. N° 637, de fecha 08 de Febrero de 2024, la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, solicita la ampliación de monto de hasta el 20%, del Contrato Abierto Nº 850/2022, suscripto con la Firma INFOTEC S.A., del **ITEM 2 – SET DE BOMBAS DE INFUSIÓN,** fundado en la necesidad de contar con disponibilidad en stock del Set de Bombas, que fuera adjudicado en el presente proceso, considerando que ha llegado a un 100% de ejecución, y a fin de cubrir las necesidades, conforme a lo señalado por la Dirección de Terapias en su Nota DTI N° 36/2024, quienes solicitan la ampliación a través del Administrador del Contrato, la DGGIES.-

Que, la presente ampliación cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.-

Que, la Firma **INFOTEC S.A.,** ha otorgado su **CONFORMIDAD** a la ampliación solicitada por Nota de fecha 09 de Enero de 2024.-

Que, por Dictamen D.O.C. Nº 068, de fecha 19 de Febrero de 2024, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones, manifiesta que una vez analizados los antecedentes de justificación arrimados ante lo requerido por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud; considera jurídicamente viable la ampliación del 20% del monto del contrato.-

Que, por **Resolución D.G.A.F. Nº 398,** de fecha 13 de Marzo de 2024, se **"AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL CONTRATO ABIERTO N° 850/2022, SUSCRIPTO CON LA FIRMA INFOTEC S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 47/2022 - ADQUISICIÓN DE SET DE BOMBAS DE INFUSIÓN CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL MSPYBS - PLURIANUAL".-**

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas Nº 5, y 9 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

El monto total ampliado es de **G. 878.880.000** (Guaraníes Ochocientos Setenta y Ocho Millones, Ochocientos Ochenta Mil), conforme al siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCED.	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO – IVA INCLUIDO	CANTIDAD AMPLIADA	MONTO TOTAL AMPLIADO (IVA INCLUIDO)
2	SET DE BOMBAS DE INFUSIÓN	UNIDAD	UNIDAD	SET PRIMARIO PLUM	COSTA RICA	60.000	73.240	12.000	878.880.000
MONTO TOTAL AMPLIADO – IVA INCLUIDO									G. 878.880.000

ALBERTO RIQUELME S.
REPRESENTANTE LEGAL
INFOTEC S.A.

Dra. Patricia Carolina Luraschi Patri
Directora General
DGGIES - MSPyBS

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
Asimismo, la Contratista deberá presentar la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto ampliado.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.
En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 24 días del mes de Mayo de 2024.

ALBERTO RIQUELME S.
REPRESENTANTE LEGAL
INFOTEC SA

Sr. Alberto Daniel Riquelme Segovia
CONTRATISTA

Sra. Patricia Carolina Luraschi Patri
CONTRATANTE

Dra. Patricia Carolina Luraschi Patri
Directora General
DGGIES - MSPyBS